

Plazas	Destino/población	Jornada	Especialidad
1	Decanato Prim. Instr. Instr. San Bartolomé de Tirajana (Lanzarote-Fuerteventura) (Las Palmas).....	7,30 horas	—
1	Clinica Médico-Forense. Vigo (Pontevedra).....	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Salamanca	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).....	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).....	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Santa Cruz de Tenerife	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Santander	7,30 horas	—
1	Instto. Anatómico-Forense. Sevilla	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Soria	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Tarragona	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Teruel	7,30 horas	—
2	Decanato Prim. Instr. Instr. Toledo	7,30 horas	—
2	Instto. Anatómico-Forense. Bilbao (Vizcaya).....	7,30 horas	—
1	Decanato Prim. Instr. Instr. Zamora	7,30 horas	—

ANEXO II**Concurso de traslado****Personal laboral de la Administración de Justicia**

Categoría

Fecha «Boletín Oficial del Estado».....
(de la convocatoria)

Especialidad

Apellidos

Nombre

Documento nacional de identidad

Destino actual

PREFERENCIAS QUE SE ALEGAN**PLAZAS QUE SE SOLICITAN****ANEXO I****RESULTAS**

..... a.... de de 1993

(FIRMA)

MINISTERIO DE DEFENSA

11278 RESOLUCION 442/38569/1993, de 28 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran alumnos para la fase de correspondencia del VIII Curso de Especialidades Criptológicas.

Se nombra para la fase de correspondencia del VIII Curso de Especialidades Criptológicas, convocado por Resolución

442/38098/1993, de 11 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 43):

Ejército de Tierra

Comandante CGA (Infantería), don Francisco Cervera Dueñas.
Comandante CGA (Infantería), don Francisco Alvarez Jiménez.
Comandante CGA (Artillería), don José Enriquez Río.
Comandante CGA (Artillería), don José Gabriel Pruñonosa Gil.
Comandante CGA (Artillería), don Alfonso Rodríguez López.
Comandante CGA (Artillería), don Angel Sanz Arroyo.
Comandante CGA (Artillería), don José García Martínez.
Comandante CGA (Artillería), don José Crespo García.
Comandante CGA (Ingenieros), don Santiago Evia Vázquez.
Comandante CGA (Intendencia), don Alfonso Caracuel Ayerbe.
Capitán CGA (Infantería), don Juan Dionisio Sanz Lorite.
Capitán CGA (Infantería), don Pedro Vallespín Alvarez.
Capitán CGA (Infantería), don Fernando Alvarez Jiménez.
Capitán CGA (Artillería), don Juan Ferrer González.
Capitán CGA (Artillería), don Miguel Guerra Lázaro.
Capitán CGA (Ingenieros), don Miguel García Sacristán.
Capitán CGA (Ingenieros), don Gregorio Crespo Moreno.
Capitán CGA (Intendencia), don Aurelio Acero Bañón.
Capitán CIAC, don José Miguel Loste Verona.

Armada

Teniente de Navío, don José María Gárate Pasquín.
Teniente de Navío, don José Ignacio Scharfhausen.
Teniente de Navío, don Carlos Alvarez-Maldonado Parames.
Capitán de Intendencia, don Santiago Avanzini González Llanos.
Capitán de Intendencia, don Antonio Ríos Sanmartín.

Ejército del Aire

Comandante (CGES), don Pedro Sánchez-Clemente Fraile.
Capitán (CGES), don Dionisio González Amezcua.
Capitán (CGES), don Enrique Sánchez Montenegro.
Capitán (CINT), don Pablo Meroño Fernández.
Capitán (CINT), don Carlos Beso Gómez-Aparicio.

Otros Organismos

Licenciado, don Bernardo Melchor Pena.
Licenciado, don Miguel Muñoz Torres.

Madrid, 28 de abril de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

11279 RESOLUCION 442/38576/1993, de 29 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38378/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Intervención.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38378/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05374/1993, de 23 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 81, del 28).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Intervención el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las nueve horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 5.269.870. Apellidos y nombre: Méndez de Vigo Llorens, Juan.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 5.405.254. Apellidos y nombre Artigues Llacer, Cristina.

Documento nacional de identidad: 50.090.552. Apellidos y nombre: Escobar Sanz-Dranguet, Carlos Ignacio.

Documento nacional de identidad: 50.179.673. Apellidos y nombre: Medina Salgado, María Sonia.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

11280 RESOLUCION 442/38575/1993, de 29 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38377/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38377/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, fueron publicadas por Resolución 442/05373/1993, de 23 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 81, del 28).

Segundo.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad (Camino de Ingenieros número 6, 28047 Madrid), el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las dieciséis treinta horas.

Madrid, 29 de abril de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

11281 ORDEN de 14 de abril de 1993 por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, se convoca a los opositores admitidos y se fija el día, lugar y hora para realizar el ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.4.2 de la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 15 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la citada Orden, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, en los turnos de promoción interna, sistema general de acceso libre y «cupo de reserva de discapacitados», figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos en las que los aspirantes figuran relacionados se inician alfabéticamente por la letra «N» que corresponde al orden de actuación de los opositores y que de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 8 de febrero de 1993, determina la base 6.3 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento quedarán expuestas al público en su totalidad en los tableros de anuncio de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta y Melilla, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, de Madrid), en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de la Habana, número 140, Madrid).

Dada la importancia que tiene la exactitud de los datos a lo largo del proceso selectivo, es imprescindible, que los opositores comprueben fehacientemente la identidad de los mismos, elevando en caso de error, la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y forma que se señalan en esta Orden.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos y los que soliciten corrección de errores podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente con la fotocopia del ejemplar número 3 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad.

Las reclamaciones deberán remitirse al Servicio de Selección de la Subdirección General de Gestión de Personal del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, planta 4.ª, calle Aduana, números 27-29, 28070 Madrid.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido en las bases 1.12.2 y 6.5 de la Orden de convocatoria, el ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas se realizará el día, hora y en los lugares de examen expresados en el anexo adjunto a la presente Orden.

Se convoca, por tanto en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos y según los diferentes sistemas de acceso previstos, a realizar el ejercicio de la oposición para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto, en los lugares, hora, día y locales señalados en el citado Anexo. Dichos opositores deberán acudir, inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad, la copia número 3 de la solicitud de admisión a pruebas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de todos los aspirantes comenzará, en todo caso, por la letra «N» según se determina en la base 6.3 de la convocatoria.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1993.—El Ministro.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.